



Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO
Reunión Nro. MDG-CGPGE-DPyS-RC-2023-003

FECHA: 11 de mayo de 2023	HORA INICIO: 11h00 HORA FIN: 12H30	LUGAR: Quito, Instalaciones ECU911
TEMA: Rendición de Cuentas MDG 2022		
ASUNTO: Deliberación Pública Rendición de Cuentas MDG 2022		

ANTECEDENTES

Conforme a las atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 5 numeral 2 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Consejo de Participación ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución No.CPCSS-PLC-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 resuelve definir las fases del proceso metodológico de rendición de cuentas, así como el cronograma de actividades.

El Ministerio de Gobierno (MDG) conforme las directrices emitidas en la normativa vigente conformó los equipos responsables y técnicos para la coordinación del proceso de rendición de cuentas (Fases 0, 1, 2 y 3); adicionalmente, generó lineamientos, herramientas y las metodologías requeridas para dar cumplimiento a esta obligación institucional.

Acorde a lo planificado, a la fecha se ejecutado las Fases 0 y 1; debiéndose cumplir en el mes de mayo con el proceso de la Fase 2; para lo cual, el MDG desarrolló la deliberación pública a la ciudadanía sobre la gestión e informe de rendición de cuentas del año 2022 el día jueves 11 de mayo de 2023 en las instalaciones del ECU911 en la ciudad de Quito, evento que a su vez fue retransmitido a través del medio digital: <https://www.facebook.com/MinisterioDeGobiernoEcuador/>

AGENDA AUDIENCIA PÚBLICA

Para el desarrollo de la Deliberación pública de la Rendición de Cuentas 2022 del MDG se planificaron los siguientes puntos:

1. Registro de Participantes
2. Apertura e inauguración del Evento.
3. Presentación Rendición de Cuentas 2022 por parte de la máxima autoridad institucional
4. Espacio para el diálogo ciudadano
 - a. Recepción de preguntas y aportes ciudadanos.
 - b. Sistematización de preguntas y aportes ciudadanos.
 - c. Respuestas por parte de la máxima autoridad institucional
5. Conclusiones y Cierre del evento
6. Levantamiento Acta final.



DESARROLLO AUDIENCIA PÚBLICA

Conforme lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana, el Ministerio de Gobierno efectuó el evento de deliberación pública dentro del proceso de Rendición de Cuentas institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

El evento se desarrolló el día jueves 11 de mayo de 2023 en las instalaciones del Servicio Integrado de Seguridad ECU911 de la ciudad de Quito, y que fue retransmitido a través del medio digital: <https://www.facebook.com/MinisterioDeGobiernoEcuador/>.

El evento inició a las 11h00 con el saludo protocolar y de bienvenida por parte de la moderadora designada para este magno evento, en este espacio se resaltó el alto compromiso del Gobierno Nacional con la ciudadanía para facilitar el acceso a la información gubernamental; así como, el derecho de los ciudadanos a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes, funcionarias y funcionarios o de quienes manejen fondos públicos.

PRESENTACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL.

La moderadora de la deliberación comunicó a todos los asistentes los lineamientos estipulados para el desarrollo de la agenda; a continuación como siguiente punto dio paso a la exposición del señor Ministro de Gobierno Abg. Henry Cucalón Camacho.

El señor Ministro de Gobierno, resaltó la gestión realizada por esta Cartera de Estado durante el año 2022, considerando en su exposición las competencias del MDG y el contenido de la exposición, conforme a los lineamientos del CPCCS:

- Gobernabilidad
- Articulación Intragubernamental
- Articulación Intergubernamental
- Articulación con Otras Funciones del Estado
- Seguridad Ciudadana Protección Interna y Orden Público (enero a marzo)
- Ejecución Presupuestaria
- Gestión de Seguridad Ciudadana (enero-marzo 2022)

1. Gestión Gobernabilidad:

a. *Diálogo con Actores Sociales:*

El 30 de junio el Gobierno Nacional y los movimientos indígenas firmaron el Acta por la Paz, producto de lo cual se instalaron 10 mesas temáticas alcanzándose 218 acuerdos:

1. Focalización de subsidios con 4 acuerdos alcanzados.
2. Banca Pública y Privada con 6 acuerdos alcanzados.



3. Control de Precios con 5 acuerdos alcanzados
4. Fomento Productivo con 20 acuerdos alcanzados
5. Energía y Recursos Naturales con 10 acuerdos alcanzados
6. Derechos Colectivos con 55 acuerdos alcanzados
7. Seguridad, Justicia y Derechos con 33 acuerdos alcanzados
8. Acceso a Salud con 44 acuerdos alcanzados
9. Empleo Derechos Laborales con 15 acuerdos alcanzados
10. Educación Superior con 27 acuerdos alcanzados.

b. Herramienta para la gestión de conflictos en territorio:

El Ministerio de Gobierno desarrolló el “Sistema de Seguimiento de Información de Gobernabilidad – SEIGOB”, el cual permite:

- Identificar alertas e impactos de naturaleza social o política.
- Monitorear el cumplimiento de las agendas y estrategias en el ámbito de gobernabilidad.
- Evaluar la ejecución de la agenda política y acuerdos establecidos en espacios de diálogo.

2. Gestión Intergubernamental.

a. Articulación entre niveles de Gobierno

Dentro del relacionamiento que se mantuvo con los GADs se coordinó sobre los siguientes aspectos:

- La priorización de las transferencias de recursos hacia los GADs.
- La revisión del catastro industrial, y;
- El fortalecimiento de la seguridad nacional.

Para lo cual se desarrollaron:

- Mesas de trabajo.
- Reuniones de articulación para el despliegue de indicadores territoriales

b. Delimitación Territorial Interna.

El Directorio del Comité Nacional de Límites Internos como parte de asesoramiento técnico a los GADs, autoridades y ciudadanía en procesos de delimitación territorial interna:

- Aprobó 48 informes y 3 Publicaciones.
- Realizó 240 asesorías técnicas (geográficas, jurídicas y sociales)
- Efectuó 8 visitas in situ.



3. Gestión Intragubernamental.

a. *Coordinación Sociopolítica e intersectorial:*

El Ministerio de Gobierno para viabilizar la articulación intragubernamental ha coordinado con el Ejecutivo y actores sociales, lo que ha permitido:

- Espacios de diálogo
- Análisis político
- Comité de Operaciones de Emergencia
- Políticas Públicas
- Herramientas de análisis político

4. Gestión Articulación con otras Funciones del Estado.

El Ministerio de Gobierno en concordancia con las demandas ciudadanas y dentro del proceso de articulación con la función ejecutiva y otras funciones del Estado gestionó y coordinó 18 Proyectos de Ley, generó 4 espacios de Diálogo respecto a temáticas como: empleo, seguridad y desarrollo económico.

5. Gestión Planificación y Seguimiento.

a. *Ejecución Gasto Corriente:*

El MDG en el año 2022 ejecutó en Gasto Corriente USDMM 38,91 que corresponde al 94,24% del total de su presupuesto. En el primer trimestre periodo previo a la escisión registró una ejecución del 29,86%, mientras que de abril a diciembre registró una ejecución de 64,37%.

b. *Ejecución Gobernaciones:*

Las Gobernaciones dependencias de esta cartera de Estado, en el año 2022 alcanzaron una ejecución acumulada de USDMM 36,58 que corresponde al 99,57% del total del presupuesto.

c. *Ejecución Gasto Inversión:*

El MDG en el año 2022 ejecutó en Gasto de Inversión USDMM 3,47 que corresponde al 30,09% del total de su presupuesto. En el primer trimestre periodo previo a la escisión registró una ejecución del 0,10%, mientras que de abril a diciembre registró una ejecución de 29,79%.

6. Gestión Seguridad Ciudadana

Acorde al Decreto Ejecutivo Nro. 381 el Viceministerio del Interior se escinde del Ministerio de Gobierno y se crea el Ministerio del Interior, por lo cual las competencias de seguridad ciudadana, protección interna y orden público paso a esta nueva Cartera de Estado.



Sin embargo, conforme a los lineamientos y directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana corresponde al Ministerio de Gobierno presentar la gestión efectuada de enero a marzo del 2022 en el ámbito de seguridad ciudadana.

a. Gestión prevención del delito:

En cuanto a Prevención del delito se realizaron las siguientes acciones:

- Comités de Seguridad Ciudadana Provinciales, a nivel nacional, presididos por los Gobernadores.
- Capacitación y acompañamiento técnico para elaboración de planes locales de seguridad ciudadana.

b. Gestión Migración:

OPERATIVOS: El MDG en coordinación de la Unidad Nacional de Policía de Migración ejecutó 3.131 operativos de control migratorio a nivel nacional; emitió 3.579 Notificaciones de multas a ciudadanos extranjeros, y, 1.090 Notificaciones de salida voluntaria a ciudadanos extranjeros.

SERVICIOS MIGRATORIOS: Del total de flujos migratorios registrados, 824.620 lo realizaron por transporte aéreo; 104.378 fue por transporte terrestre; y, 9.513 fue por transporte marítima/fluviál. Así mismo, se registraron 47.762 trámites migratorios entre los que destacan los Certificados de Movimientos Migratorios con 27.645; y, la Actualización de Datos con 11.392 trámites.

c. Gestión de Derechos Humanos e Igualdad de Género

En el marco de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres es necesario dar a conocer sobre las Medidas Administrativas de Protección Inmediata conocidas también como MAPIS, las cuales tienen como objetivo detener o prevenir la violencia o vulneración de la vida e integridad.

Entre las principales medidas de protección constan: La Boleta de Auxilio, Restitución de la víctima al hogar, Orden de salida del agresor de domicilio, Disponer el uso de dispositivos de alerta, todas las que garanticen la integridad de las mujeres.

Con esta información se concluyó la presentación del Informe de Rendición de Cuentas por parte del señor Ministro de Gobierno. Posterior a este momento, se abrió el espacio para el diálogo con la ciudadanía y la recepción de preguntas y aportes–sugerencias ciudadanas.

Una vez que la ciudadanía llenó los formatos establecidos, se consolidaron todas las preguntas efectuadas;



dada la cantidad de preguntas se seleccionaron seis de ellas, mismas que cumplían con los lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas, es decir, sobre la gestión institucional en el periodo fiscal 2022.

Las preguntas generadas por la ciudadanía y las respuestas generadas por parte de la Máxima Autoridad del Ministerio de Gobierno, se detallan a continuación:

1. ¿Cuáles han sido las acciones desde el Ministerio de Gobierno en la lucha contra el narcotráfico y crimen organizado en el Ecuador?

Desde el inicio de la gestión en el Ministerio de Gobierno, se ha dado prioridad a temas que convocan a todos los ecuatorianos, y que pretenden el bien común, tal es el caso de la seguridad ciudadana.

El Gobierno Nacional, ha realizado una lucha frontal contra el narcotráfico y todos los males que esto genera; en lo que respecta al Ministerio se la ha dado el apoyo respectivo al Legislativo para combatir el crimen organizado y la minería ilegal.

En ese sentido, se ha impulsado la reforma a la Constitución para que las Fuerzas Armadas apoyen en la seguridad interna a la Policía Nacional, y de esta manera, combatir el crimen organizado. Por lo que, está por emitirse el informe para el segundo debate en la Comisión Ocasional de Enmiendas y Reformas Constitucionales.

Además, como resolución del Consejo de Seguridad Pública y del Estado (Cosepe), el Presidente firmó un decreto en el que ordenó al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas enfrentar el terrorismo “*con todos los medios a disposición*” y en coordinación con la Policía Nacional.

Esto es solo una muestra de que hay grandes metas, en las que se pueden encontrar consensos por el beneficio de los ecuatorianos.

2. ¿Cómo se ha manejado el diálogo con las distintas organizaciones sociales del país, desde el Ministerio de Gobierno?

Desde el Gobierno Nacional, el diálogo con todos los sectores y organizaciones sociales siempre ha estado abierto; una muestra de ello, son los acuerdos alcanzados en las mesas de diálogo; ahí están las estadísticas, están los acuerdos alcanzados, rechazo la aseveración que no se cumplió ningún acuerdo eso es una falacia, los acuerdos no se decretan se construyen entre distintos actores, y ese es uno de los aportes que ha dado el Gobierno Nacional.

Una muestra de esto son las reuniones que mantenemos a diario con el poder Legislativo y Judicial para presentar proyectos de reformas que contribuyan; por ejemplo, a lograr mayor justicia y seguridad en el país.

Como parte del compromiso gubernamental, trabajamos en la conformación de mesas técnicas mixtas con representantes del sector agricultor, ganadero y camaronero, de los que se derivan el establecimiento de políticas públicas que agilicen los trámites normativos, económicos y que permitan su reactivación.



Existen trabajos operativos y de coordinación con otras autoridades, como es el caso inédito entre las distintas funciones del Estado: Presidente de la República, Presidente de la Corte Nacional de Justicia, Fiscal General, Presidente de la Asamblea Nacional, Defensor Público, para trabajar en conjunto en la elaboración algunos productos, como son los proyectos de reformas legales.

Muestra de esto, es una reforma a la Ley de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional para impedir el abuso de herramientas a favor de los criminales y delincuentes. Estas son señales positivas que se pueden trabajar en la línea de lo que le interesa a la gente y no a los “politiqueros”.

Los artículos que están ahí, que ahora están en manos de los señores legisladores, son fruto de consensos, un ejercicio de encontrar las coincidencias, encontrar las falencias en conjunto para poder obtener una salida; una vez más el Ministerio de Gobierno fue parte preponderante con equipos de trabajo técnicos jurídicos en la elaboración de esa reforma, plasmando así el trabajo articulador tanto entre la Función Estado como, en este caso, con el parlamento ecuatoriano.

3. ¿Cómo es el trabajo en territorio que realizan con Gobernadores, Tenientes y Jefes Políticos de cada provincia?

Esa es labor de contacto con la gente, lo más cercano al ciudadano, porque el ciudadano lo primero que ve es la acción gubernamental a través de los Gobernadores, los Tenientes Políticos, los Jefes Políticos, así como también, en la parte de los dignatarios pueden ser los Alcaldes y sus Concejales.

Como Ministerio de Gobierno, presidimos los Gabinetes de Desarrollo Territorial en las provincias, en donde recogemos datos, cifras importantes y, sobre todo, las necesidades, requerimientos y alertas de sus ciudadanos para fortalecer los planes de seguridad, salud, empleo y así mejorar su nivel de vida y el desarrollo de sus localidades.

Con estas acciones se pretende dinamizar la economía de las regiones del país, encontrar las mejores alternativas que viabilicen proyectos y generar un acercamiento con los ciudadanos y autoridades locales; así también se pretende que se dirija toda su acción pública fundamentalmente en las áreas de salud de seguridad y educación a favor de la ciudadanía.

4. Con el objetivo de generar consensos con las diferentes organizaciones sociales en temas de democracia e institucionalidad por la gobernabilidad, ¿qué política se ha implementado?

El Ministerio de Gobierno hizo un llamado a los sectores y organizaciones sociales a participar activamente del proceso del diálogo para sentar las bases y eliminar las prácticas caudillistas populistas, autoritarias y de abuso de poder.

Para esto, es el trabajo en conjunto diario que hace el Ministerio, para reforzar las leyes para seguir garantizando los derechos de la gente; sí el derecho a tener derecho señores y así poder asegurar la plenitud de su goce, siendo para efecto un vínculo entre las demás Carteras de Estado, pero al mismo tiempo sancionar a quienes irrespetan de los recursos públicos y cometen actos de corrupción; así como también, actos que atenten contra la vida los ecuatorianos y la paz social tan anhelada.



5. ¿Cuál es la función de este Ministerio dentro de la aplicación de las políticas públicas del Gobierno?

El Ministerio de Gobierno es el puente entre las Instituciones del Estado y los diferentes sectores de la sociedad civil, cuyo fin es crear estrategias que permitan el desarrollo de los objetivos gubernamentales para elevar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de la población.

Es la entidad que ayuda a retroalimentar al Gobierno de lo que necesitan los ciudadanos, para devolverlos en política pública y en acción efectiva para satisfacer sus necesidades, sus requerimientos; es el gran articulador en la práctica de la gestión pública, no solamente la política.

6. A partir del Decreto Presidencial que dispone la escisión del Ministerio de Gobierno creándose el Ministerio del Interior, ¿cómo se ha manejado el orden público dentro de sus competencias?

Posterior a la emisión del Decreto Ejecutivo No. 381 del 31 de marzo de 2022, la Dirección de Seguimiento en Territorio (actualmente denominada Dirección de Control y Orden Público) se encarga de diseñar conjuntamente con las Gobernaciones las acciones destinadas a la prevención de conflictos sociales en territorio, levantar alertas específicas para prevenir conflictos sociales y supervisar la gestión de las Intendencias Generales de Policía, entre otras.

Esto, en algunos de los casos, de la mano de la Dirección de Gestión de Conflictos, encargada de mantener el orden y el diálogo en primera línea con organizaciones sociales que lo requieran. Para esto, se mantiene una constante capacitación sobre la materia en convenio con organismos internacionales como el Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD).

APORTES CIUDADANOS

Se receptaron los siguientes aportes – sugerencias ciudadanas, mismas que se detallan en forma textual:

1. *“Que se cambien los logos del Sistema de MAPIS ya que aún salen del gobierno anterior.”*
2. *“Existe una Tenencia Política en cada parroquia, que se aproveche eso para que lleguen todos los servicios de las instituciones del Estado”*
3. *“Sobre las MAPIS Lloa emite 80 mensuales necesitamos más colaboración para atender a los ciudadanos, atendemos a todo el Sur de Quito.”*
4. *“La notificación de las Medidas de Protección por parte de la Policía Nacional sea sin juicio de valor, simplemente la colaboración a la víctima, y que se realice el parte policial, si no se le encuentra al presunto agresor.”*
5. *“Que se capacite a los Policías sobre los procedimientos y la Ley de violencia contra la Mujer.”*



CONCLUSIONES Y CIERRE

Con el desarrollo del presente ejercicio democrático de deliberación pública hacia la ciudadanía acerca de transparentar la gestión institucional correspondiente al periodo 2022, se ha dado cumplimiento a la obligación de rendir cuentas a los mandantes conforme lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, garantizando el derecho constitucional de los y las ciudadanos/as a estar debidamente informados.

Se ha transparentado la gestión realizada por el Ministerio de Gobierno desde el enfoque de Gobernabilidad y Gestión de la Política como pilar fundamental de su misión institucional a través de las diferentes acciones que permitieron alcanzar una adecuada coordinación con los diferentes niveles de gobierno, instituciones y funciones del Estado; generando sobre todo espacios de diálogo a fin de canalizar los requerimiento y demandas ciudadanas.

Se ha logrado evidenciar hacia todos y todas los ciudadanos/as la gestión efectuada por parte del Ministerio de Gobierno, para lograr y dar cumplimiento a los diferentes acuerdos alcanzados con las Organizaciones de los Pueblos y Nacionales, y Organizaciones sociales, producto del desarrollo de las diez mesas temáticas con el propósito de alcanzar la convivencia pacífica y el desarrollo del país.

Elaborado:

Econ. Víctor Cajilema
Analista de Planificación y Seguimiento

Aprobado por responsable proceso:

Mgs. Sariha Moya
**Coordinadora General de Planificación y Gestión
Estratégica**



Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO
Reunión Nro. MDG-CGPGE-DPyS-RC-2023-003

ANEXOS

A.1.- Imágenes del Evento





Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO
Reunión Nro. MDG-CGPGE-DPyS-RC-2023-003





Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO
Reunión Nro. MDG-CGPGE-DPyS-RC-2023-003



A.2.- Preguntas Ciudadanas:

Gobierno del Ecuador
GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

Ministerio de Gobierno
PREGUNTA RENDICIÓN DE CUENTAS MDG 2022

Nombre y Apellido: Jenior Chiriap

Dirección Correo Electrónico: jeniorchiriap@hotmail.com

Entidad que representa: Gobierno Municipal del Cantón Morona, Morona Santiago

Pregunta y/o Sugerencias - Aportes:
Cómo es el trabajo en territorio que realizan con gobernadores, alcaldes y jefes Políticos de zona provincia



Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO
Reunión Nro. MDG-CGPGE-DPyS-RC-2023-003



Ministerio de Gobierno
PREGUNTA RENDICIÓN DE CUENTAS MDG 2022

Nombre y Apellido:

Hamilton Arcejos

Dirección Correo Electrónico:

poolargo@gmail.com

Entidad que representa:

Pregunta y/o Sugerencias - Aportes:

Con el objetivo de generar consensos con diferentes organizaciones sociales en temas de democracia e institucionalidad por gobernabilidad, que políticas se no implementado?



Ministerio de Gobierno
PREGUNTA RENDICIÓN DE CUENTAS MDG 2022

Nombre y Apellido:

Frank Montenegro

Dirección Correo Electrónico:

Frankmon_8@hotmail.com

Entidad que representa:

Pregunta y/o Sugerencias - Aportes:

Como se han manejado en el dialogo con las distintas organizaciones del país desde el Ministerio de Gobierno



Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO
Reunión Nro. MDG-CGPGE-DPyS-RC-2023-003

Gobierno del Ecuador
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Ministerio de Gobierno
PREGUNTA RENDICIÓN DE CUENTAS MDG 2022

Nombre y Apellido: Gabriela Calero

Dirección Correo Electrónico: gabysuper9@gmail.com

Entidad que representa:

Pregunta y/o Sugerencias - Aportes:
A partir del decreto presidencial que dispone la escisión del ministerio de Gobierno creándose el ministerio del Interior ¿cómo se ha manejado el orden público dentro de sus competencias?

Gobierno del Ecuador
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Ministerio de Gobierno
PREGUNTA RENDICIÓN DE CUENTAS MDG 2022

Nombre y Apellido: Jesús Gavarrina

Dirección Correo Electrónico: Calderon

Entidad que representa: seguridad de los barrios de Calderon

Pregunta y/o Sugerencias - Aportes:
Cuáles han sido las acciones desde el ministerio de Gobierno en la lucha contra el narcotráfico y crimen organizado en el Ecuador.



Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO
Reunión Nro. MDG-CGPGE-DPyS-RC-2023-003

Gobierno del Ecuador
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Ministerio de Gobierno
PREGUNTA RENDICIÓN DE CUENTAS MDG 2022

Nombre y Apellido: Noelia Pango Veliz

Dirección Correo Electrónico: danynoe@hdui.es

Entidad que representa:

Pregunta y/o Sugerencias - Aportes:
Cual es la Función de este ministerio dentro de la aplicación de las Políticas Públicas del Gobierno.

Gobierno del Ecuador
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Ministerio de Gobierno
PREGUNTA RENDICIÓN DE CUENTAS MDG 2022

Nombre y Apellido: Mario Molina

Dirección Correo Electrónico: mario.molina@inclusion.gob.ec

Entidad que representa: Mies

Pregunta y/o Sugerencias - Aportes:
Cual fue la relación del MDG con los Gads y que impacto generó. Por ejemplo en relación a actividades territoriales y relacionamiento con actores.



Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO
Reunión Nro. MDG-CGPGE-DPyS-RC-2023-003

Gobierno del Ecuador
QUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Ministerio de Gobierno
PREGUNTA RENDICIÓN DE CUENTAS MDG 2022

Nombre y Apellido: Juan Patricio Lascano

Dirección Correo Electrónico: megaservicios_sgf@yahoo.com

Entidad que representa: Ciudadano

Pregunta y/o Sugerencias - Aportes:
Resultados de la Gestión de Seguridad con gobiernos anteriores al parecer no se tiene el resultados esperados.

A.3.- Aportes – sugerencias ciudadanas

Gobierno del Ecuador
QUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Ministerio de Gobierno
PREGUNTA RENDICIÓN DE CUENTAS MDG 2022

Nombre y Apellido: Johanna Fere Jora

Dirección Correo Electrónico: opticasnovaluz@gmail.com

Entidad que representa:

Pregunta y/o Sugerencias - Aportes:
1) Sugerencias: Que se cambien los logos del Sistema de HAPIS ya que aun salen del gobierno anterior
2) Que se capacite a los Policias sobre los procedimientos y la ley de Violencia contra la Mujer.
3) Existe la Tenebría Política en parroquia, que se aproveche eso para que lleguen todos los servicios de las Instituciones del Estado.



Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO

Reunión Nro. MDG-CGPGE-DPyS-RC-2023-003

Gobierno del Ecuador
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Ministerio de Gobierno
PREGUNTA RENDICIÓN DE CUENTAS MDG 2022

Nombre y Apellido:

Dirección Correo Electrónico:

Entidad que representa:

Pregunta y/o Sugerencias - Aportes:
Sobre las Mapis Hloa entre 80 mensuales necesitamos más colaboración para atender a los ciudadanos atendemos a todo el sur de Quito.

Gobierno del Ecuador
GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Ministerio de Gobierno
PREGUNTA RENDICIÓN DE CUENTAS MDG 2022

Nombre y Apellido:

Dirección Correo Electrónico:

Entidad que representa:

Pregunta y/o Sugerencias - Aportes:
La notificación de las Medidas de Protección por parte de la Policía Nacional sea sin un juicio de valor, simplemente la colaboración a la víctima, y que se realice el parte policial, si no se le encuentra al presunto agresor.